

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO JUEVES 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORA Y LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, Y QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

EXPEDIENTE: JDC-015/2014

ACTOR: VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO

ÓRGANOS

RESPONSABLES: COMISIÓN DE ORDEN DEL CONSEJO ESTATAL,
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
Y OTROS.

**ACTO O
RESOLUCIÓN
IMPUGNADO:**

*“...LAS OMISIONES Y FALTA DE
RESOLUCIONES POR PARTE DE LAS
AUTORIDADES SEÑALADAS COMO
RESPONSABLES A MI DERECHO DE
PETICIÓN... ”.*

GUADALAJARA, JALISCO, MIÉRCOLES 26 VEINTISÉIS DE
NOVIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

MAGDO. MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ